

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SITIONUEVO MAGDALENA

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día los siguientes procesos, para correr traslado por el término legal de tres (3) días el escrito de liquidación de crédito.

	CLASE DE PROCESO
1	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA DUBIS JUDITH CANTILLO DE GUTIERREZ. # 47-745-40-89-001-2015-00090-00.
2	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA FARID JOSE GUTIERREZ RETAMOZO. # 47-745-40-89-001-2015-00097-00
3	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA IVAN DE JESUS MERIÑO GUERRERO. # 47-745-40-89-001-2016-00011-00
4	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S,A CONTRA AMALDO CESAR PEREZ ALTAMAR. # 47-745-40-89-001-2016-00064-00
5	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR CENTRAL DE INVERSIONES CISA CONTRA SOSTENES RAFAEL MENDINUETA GAMARRA. # 47-745-40-89-001-2017-00076-00
6	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA SEGUIDO POR CENTRAL DE INVERSIONES CISA CONTRA EVANGELINA MORALES CERVANTES. # 47-745-40-89-001-2017-00098-00

Sitionuevo, Noviembre diecisiete (17) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vence traslado el día veintidós (22) de noviembre de 2023, a las 5:00 P.M.

JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO